



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, DÑA. MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, DON FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, DON IGNACIO GIL LÁZARO y DON JAVIER ORTEGA-SMITH MOLINA, en sus respectivas condiciones de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El fenómeno migratorio irregular, supone uno de los principales problemas a los que se enfrenta nuestro país a nivel sanitario, económico, social y humanitario, el cual se ve agravado exponencialmente en el periodo estival, donde las mafias dedicadas al tráfico de seres humanos e inmigración ilegal hacen llegar a las costas españolas miles de inmigrantes ilegales año tras año.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

A la elevada presión migratoria, este año hay que sumar los riesgos asociados al contagio del coronavirus por parte de los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, encargados de la recepción de los inmigrantes una vez son interceptadas y rescatadas las embarcaciones en las que llegan, y de su conducción hasta los lugares donde los mismos son custodiados o atendidos sanitariamente.

El Gobierno en respuesta dada con fecha de entrada en la Cámara el día 9 de septiembre de del 2020 y número de registro 52.789, a las preguntas realizadas por el Grupo Parlamentario VOX, con registro en la Cámara, número 42.387, el día 26 de junio de 2020, ha manifestado la existencia de un Protocolo de actuación ante posibles casos importados de COVID-19 en el contexto del fenómeno de la inmigración irregular, firmado el 5 de junio de este año.

Sin embargo, con fecha 31 de agosto el Sindicato Unificado de Policía (SUP) ha denunciado en nota de prensa la ausencia de protocolos operativos para la gestión de los inmigrantes que llegan en pateras y deben guardar cuarentena, así como que las trabas para un acceso ágil y prioritario a los test de diagnóstico están aumentando exponencialmente el riesgo de contagio por Covid-19 en la Policía Nacional. El Sindicato Unificado de Policía denuncia que esta vulnerabilidad sanitaria a la que se enfrentan los agentes está afectando al número de casos de contagio registrado en las últimas semanas, que aumenta porque no se dispone de unas directrices aplicables a todas las plantillas para minimizar el riesgo de exposición de los policías.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

El Sindicato Unificado de Policía denuncia entre otras, la situación que se vive en determinadas provincias. Entre ellas, en la provincia de Almería, denuncian una situación de alarma constante por la llegada ininterrumpida de pateras. Una vez son rescatados los inmigrantes son trasladados al CATE, situado en el dique oeste del puerto pesquero de Almería, donde son atendidos hasta la finalización del expediente de extranjería, y si Cruz Roja considera que alguno necesita una asistencia médica más exhaustiva, son trasladados por los agentes de seguridad ciudadana de Policía Nacional al hospital de Torrecárdenas y otros centros sanitarios más cercanos, sin que a dichos agentes a pesar de haber estado en contacto con posibles casos de positivo en COVID-19 se les haga test alguno.

A los inmigrantes que presentan síntomas asociados al COVID-19 se les realiza una PCR junto con los demás integrantes de la misma patera y se les aísla en un módulo de Cruz Roja anexa al CATE, siendo los positivos apartados a celdas apartados del resto y posteriormente trasladados a un albergue en Viznar (Granada) para hacer la cuarentena.

En lo que va de año han receiptado 269 pateras, con un total de 3.112 inmigrantes, situación que ha provocado que la plantilla de Almería actualmente esté desbordada y no pueda dar una respuesta adecuada y eficaz a la verdadera función que tiene encomendada, la de garantizar la seguridad ciudadana, al tener que dedicar un porcentaje muy elevado de sus recursos para atender el fenómeno migratorio.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Denuncian que los módulos del CATE de Almería, donde se produce la custodia de los rescatados carecen de regulación normativa alguna ya que no se tratan de calabozos oficiales, por lo que no existe libro de detenidos, libro de quejas ni reúnen los requisitos en materia de riesgos laborales exigidos a unos calabozos.

Los policías que prestan servicio en dichas instalaciones no disponen de ropa desechable y homologada, teniendo que acceder al CATE y salir de él cuando se ha terminado de la tramitación de la patera con la misma indumentaria. Añadiendo a todo lo anterior, la escasez de personal, que hace que se apliquen medidas de seguridad efectivas frente a esta emergencia sanitaria.

Ante esta situación se plantean las siguientes:

PREGUNTAS

1.- A pesar de existir, según el Gobierno, un Protocolo de actuación ante posibles casos importados de COVID-19 en el contexto del fenómeno de la inmigración irregular, firmado el 5 de junio de este año, ¿por qué los policías de Almería no disponen de los efectivos necesarios para poder realizar en condiciones de seguridad y sanidad adecuadas los traslados de los inmigrantes hasta el Centro Temporal de Extranjeros (CATE) del puerto pesquero de Almería sin que se queden sin efectivos para garantizar la seguridad ciudadana en el resto de la provincia?

4



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- 2.- ¿Prevé el Gobierno dotar a los policías de Almería que realizan sus labores en materia de inmigración ilegal, de los equipos de protección individual para desarrollar su labor en condiciones de seguridad y sanidad adecuadas? ¿Cuándo pretende hacerlo?
- 3.- ¿Por qué no se realiza a los funcionarios policiales que allí prestan servicios una PCR cada vez que reciben una patera con inmigrantes ilegales y entran en contacto con los mismos?
- 4.- ¿Va a poner en marcha el Gobierno una política preventiva más activa y que los agentes que lo necesiten accedan a pruebas de diagnóstico y sepan, además, si los inmigrantes con los que tratan están contagiados o no por el virus?
- 5.- ¿Prevé el Gobierno realizar algún plan de formación continua para que los funcionarios policiales de Almería sepan utilizar todos los equipos de protección individual, para su manejo con seguridad en su colocación y retirada?
- 6.- ¿Prevé el Gobierno destinar nuevas localizaciones para albergar a los inmigrantes irregulares que llegan a Almería ante la saturación de los módulos del puerto de Almería que operan como Centro de Atención Temporal de Extranjeros y que no reúnen las condiciones adecuadas de sanidad y seguridad?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de septiembre 2020

5



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina

Diputado GPVOX

D. Francisco José Alcaraz Martos

Diputado GPVOX

D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado GPVOX

D. Ignacio Gil Lázaro

Diputado GPVOX

Dña. Teresa López Álvarez

Diputada GPVOX

C.DIP 54876 16/09/2020 14:24